

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-UEMC-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE EMERGENCIA ELECTRICA DEL DATA CENTER DE LA DDC - CUSCO

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:33:40

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Respecto del Mantenimiento Correctivo del UPS (Repuestos / Accesorios), se indica:

- En el Primer Mantenimiento del UPS se deberá de suministrar e Instalar un (01) Módulo de Potencia y se deberá realizar la configuración respectiva del Módulo.

**Consulta**

Por ello, en base al principio de transparencia se solicita al Comité que aclare la Cantidad de mantenimiento a realizar, puesto que se indica que existe un primer mantenimiento del UPS y de ello, se colige que podría darse un segundo mantenimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap III      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL comité de selección luego de la consulta realizada al área usuaria, aclara que solo es un mantenimiento del UPS (única vez), en donde se deberá de suministrar e Instalar un (01) Módulo de Potencia y se deberá realizar la configuración respectiva del Módulo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-UEMC-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE EMERGENCIA ELECTRICA DEL DATA CENTER DE LA DDC - CUSCO

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:33:40

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Del Perfil del personal Clave se solicita:

Un ingeniero Supervisor en donde se precisa en el punto C. Certificados y capacitaciones, lo siguiente:

El referido profesional deberá cumplir, como mínimo con una (01) de las capacitaciones / certificaciones / cursos con un mínimo de 80 horas lectivas, descritos a continuación:

1. Capacitación en Mantenimiento Preventivo y/o correctivo y/o Sistemas emergencia eléctrica y/o protección eléctrica y/o sistemas eléctricos (acreditar copia simple de certificados y/o cursos y/o diplomados).
2. Capacitación en Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de Grupo Electrónico y/o UPS y/o tableros eléctricos y/o Transformador de Aislamiento y/o PDU y/o sistemas puesta a tierra (acreditar copia simple de certificados y/o cursos y/o diplomados).
3. Capacitación en curso de Gestión de Proyectos sistemas de emergencia eléctrico y/o sistemas de protección eléctrica (acreditar copia simple de certificados y/o cursos y/o diplomados).

**CONSULTA:**

En base al principio de transparencia se solicita al comité aclarar si se refiere a un curso de los 3 ítem en total o un curso por cada ítem. Además, en el numeral B.3.2 se indica 80 horas lectivas en:

(...) se indica una vez más los 3 ítem antes mencionados. Por ello, es necesario indicar y aclarar si son 3 capacitaciones o una en total.

**Acápito de las bases :** Sección: Específico      **Numeral:** Cap III      **Literal:** 3.1      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL comité de selección luego de la consulta realizada al área usuaria, aclara sobre el requisito de calificación CAPACITACIÓN, que el postor participante debe acreditar un mínimo de 80 horas lectivas en cualquiera de las capacitaciones descritas. Esto con la finalidad de propiciar mayor participación de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-UEMC-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE EMERGENCIA ELECTRICA DEL DATA CENTER DE LA DDC - CUSCO

Ruc/código :	20106696269	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:33:40

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En referencia a la capacitaciones requeridas al ingeniero supervisor se solicita:

- Capacitación en curso de Gestión de Proyectos sistemas de emergencia eléctrico y/o sistemas de protección eléctrica.

**CONSULTA:**

En aras de promover el principio de pluralidad de postores, se solicita al comité admitir como alternativa al certificado solicitado lo siguiente:

- Maestría en Ingeniería Electrónica con mención en Gerencia de Proyectos de Ingeniería.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap III      Literal: 3.1      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL comité de selección luego de la consulta realizada al área usuaria, aclara y se confirma que, como alternativa al certificado de capacitación, el postor podrá acreditar la capacitación en Gestión de Proyectos sistemas de emergencia eléctrico y/o sistemas de protección eléctrica, con la copia de la Constancia de la culminación de estudios de la Maestría en Ingeniería Electrónica con mención en Gerencia de Proyectos de Ingeniería. Teniendo en consideración que la maestría en mención contiene cursos de Gestión de Proyectos sistemas de emergencia eléctrico y/o sistemas de protección eléctrica.

En caso el postor participante adjunte la copia del documento de culminación de la Maestría, no será necesario demostrar las 80 horas lectivas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null